



HON. NILSA L. GARCÍA CABRERA
PRESIDENTA

18va Legislatura Municipal

Sesión Ordinaria mes de agosto de 2010

Presentado por: EL CUERPO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 8 SERIE 2010-2011
(P DE R NUM. 7 SERIE 2010-2011)

PARA EXPRESAR EL RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS A LA ATLETA ENID RIVERA VELÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL EQUIPO DE NACIONAL DE LUCHA – Y MEDALLISTA DE PLATA EN LA MODALIDAD DE LUCHA LIBRE EN LOS XXI JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE, MAYAGÜEZ 2010, Y RECONOCER SU ESFUERZO, VALOR Y TRAYECTORIA EN EL DEPORTE.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Enid Rivera Velázquez nació en Caguas. Residió durante su niñez y juventud junto a sus padres y hermanos en el Barrio Bayamoncito de Aguas Buenas. Cursó sus primeros años escolares en la Escuela Segunda Unidad de Bayamoncito, y se inició practicando judo en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras con su actual entrenador. Al no poder competir en dicha disciplina comenzó a practicar la lucha.

En el año 2008, Enid Rivera Velázquez obtuvo tres primeros lugares en lucha en la categoría de 55kgs, ganando el Premio Nacional, la Copa de Gladiadores y las Competencias de la LAI. Además obtuvo, en ese mismo año, el décimo lugar en el Campeonato Mundial de Lucha en Tokio, Japón.

En los pasados XXI Juegos Centroamericanos y del Caribe, de Mayagüez 2010, Enid Rivera Velázquez, fue parte de la representación de Aguas Buenas, y de Puerto Rico. En dichos juegos Puerto Rico cerró la competencia de lucha olímpica estilo libre con dos medallas de oro, y un total de cinco preseas en siete categorías incluyendo una de plata y dos de bronce. Entre ellas nuestra aguasbonense Enid Rivera Velázquez, subió por segunda ocasión seguida al podio de unos Juegos Centroamericanos, esta vez con una medalla de Plata en los 51 kgs. subiendo un escalón, ya que hace cuatro años, en los Juegos de Cartagena 2006, obtuvo bronce. La actuación de ésta atleta nos enorgullece. El contar con Jóvenes que se dedican al deporte en cuerpo y alma, y con mucho sacrificio y trabajo ponen en alto el nombre de Aguas Buenas y Puerto Rico.

Su hazaña deportiva es fiel reflejo de la capacidad que tiene la juventud para contribuir al desarrollo de nuestro país. Son nuestros atletas los que a través de sus triunfos y gran desempeño llenan de esperanza y alegría a nuestro país.

La Legislatura Municipal de Aguas Buenas reconoce en nuestra atleta de alto rendimiento, Enid Rivera Velázquez-Lucha Estilo Libre y medallista de plata, la estirpe que describe a los grandes atletas que con sacrificio y dedicación ponen en alto el nombre de Puerto Rico. Por todo lo antes expuesto, la Legislatura Municipal entiende necesario reconocer y felicitar a Enid Rivera Velázquez por su participación como integrantes de nuestra selección nacional del Equipo de Lucha en los XXI Juegos Centroamericanos y del



HON. NILSA L. GARCÍA CABRERA
PRESIDENTA

Caribe, Mayagüez 2010, por ser ejemplo para toda nuestra juventud, poner en alto el nombre de Aguas Buenas y Puerto Rico y entregar lo mejor de su esfuerzo en el terreno deportivo demostrando la valía de nuestras atletas.

RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS PUERTO RICO:

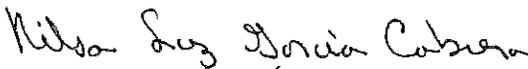
SECCIÓN 1RA: Para expresar el reconocimiento y felicitación de la Legislatura Municipal de Aguas Buenas a la atleta Enid Rivera Velásquez, integrante del Equipo de Nacional de lucha – y medallista de plata en la modalidad de lucha libre en los XXI Juegos Centroamericanos y del Caribe, Mayagüez 2010, y reconocer su esfuerzo, valor y trayectoria en el deporte.

SECCIÓN 2DA: A Enid Rivera Velásquez le expresamos la más calurosa felicitación y reconocimiento por su extraordinario desempeño y digna representación de nuestra bandera puertorriqueña en los XXI Juegos Centroamericanos y del Caribe, Mayagüez, Puerto Rico 2010. Sus hazañas deportivas seguirán adornando de laureles sus promisorias carreras deportivas en el terreno de Juego, sus triunfos son orgullo de nuestro Pueblo.

SECCIÓN 3RA: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

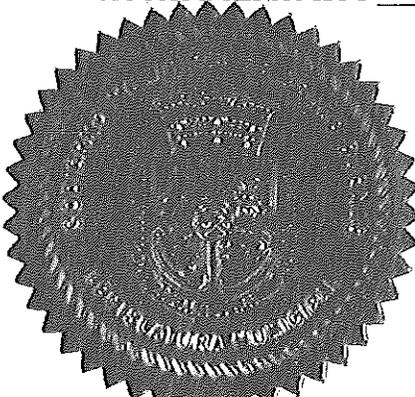
SECCIÓN 4TA: Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a la atleta homenajeada.

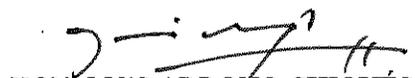
APROBADO POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO HOY 19 DE AGOSTO DE 2010.


HON. NILSA L. GARCÍA CABRERA
PRESIDENTA
LEGISLATURA MUNICIPAL


SRA. DEPBITA E. COTTO FLORES
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADO Y FIRMADO POR EL HONORABLE LUIS ARROYO CHIQUÉS, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE AGUAS BUENAS HOY 28 DE AGOSTO DE 2010.




HON. LUIS ARROYO CHIQUÉS
ALCALDE



HON. NILSA L. GARCÍA CABRERA
PRESIDENTA

CERTIFICACIÓN

YO, LEFBLIA ENID COTTO FLORES, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO POR LA PRESENTE CERTIFICO:

Que la que antecede es el texto original de la Resolución Número 8 Serie 2010-2011, aprobada por la Legislatura Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria del mes de Julio celebrada el 19 de agosto de 2010.

VOTOS AFIRMATIVOS 13

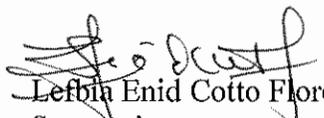
VOTOS EN CONTRA 0

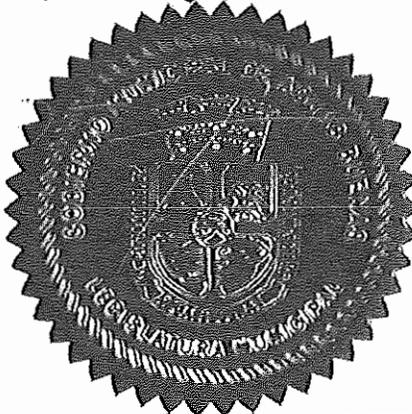
CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS de los honorables:

- 1) Nilsa L. García Cabrera
- 2) Rafael Cardona Carvajal
- 3) María M. Silva Rosa
- 4) Cruz Martínez Fernández
- 5) Guillermo Oyola Reyes
- 6) José A. Aponte Rosario
- 7) Marangely Urtiadez Rodríguez
- 8) Ángel M. Planas Cortés
- 9) Carmen J. Ortiz Reyes
- 10) Roberto Velázquez Nieves
- 11) José B. Canino Laporte
- 12) José L. Batalla Delgado
- 13) José M. Malavé Durant

CERTIFICO, ADEMÁS, que todos los Legisladores Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y para uso oficial expido la presente y hago estampar, Gran Sello Oficial de este Municipio de Aguas Buenas, el 23 de agosto de 2010.


Lefblia Enid Cotto Flores
Secretaria
Legislatura Municipal



SELLO OFICIAL